HOJA INFORMATIVA NEGOCIACIONES BMN

PREJUBILACIONES – MOVILIDAD – CONDICIONES LABORALES
15.04.2011

Prejubilaciones.

El acuerdo laboral firmado el pasado 14 de septiembre establecía un número determinado de **desvinculaciones en Caixa Penedès de 290 personas**, y además los porcentajes en que irían desvinculándose de la Entidad (25% el 2010, 50% el 2011 y 25% el 2012). Habían 236 personas que cumplían las condiciones necesarias para prejubilarse, entendiendo para el resto otro tipo de salidas, y se inició el proceso con cierta agilidad, pero **a finales de Enero la Dirección nos informó que se paraban temporalmente las prejubilaciones hasta Abril**. El motivo que esgrimieron es que Caixa Penedès iba a otro ritmo, a pesar de que también se habla de ajustes contables para estos primeros trimestres.

Hemos llegado al mes de Abril y no se ha reactivado el proceso con la misma intensidad (a fecha de hoy se han desvinculado 116 compañeros y compañeras). Si bien el acuerdo especifica que se podrán llevar a cabo hasta el 31 de Diciembre del 2012, la Dirección comunicó a muchos de ellos la fecha de la firma (el 1 de Abril de 2011) para después llamarlos para desdecirse. Esto demuestra muy poca sensibilidad hacia a un tema tan delicado, y que trae nerviosismo y confusión a los afectados y afectadas.

Las nuevas fechas previstas por la Dirección para continuar y, si pueden, finalizar el proceso las han previsto para **Agosto o Septiembre**. De momento no hay prejubilaciones para el mes de mayo y tienen previstas 6 para junio. Veremos si se cumple.

Movilidad geográfica.

Cómo sabéis, **la aplicación que la Dirección hace del Acuerdo Laboral del pasado 14 de Septiembre no se ajusta al redactado**. El conflicto estalló en Madrid cuando designaron a 8 compañeros y compañeras de Caixa Penedès como afectados por la movilidad geográfica, sin establecer un criterio de prelación, y sin pasar por la Comisión de Seguimiento.

Y para evitar que la Dirección de BMN aplicaran medidas de movilidad de forma arbitraria se convocó una **parón de 5 minutos** en las cuatro cajas para exigir el cumplimiento del Acuerdo y la negociación de uno de nuevo que satisfaga a las partes, y que evite asignaciones indiscriminadas y de dudosa justificación.

El éxito de esta convocatoria ha hecho ver a la Dirección de BMN el desacuerdo cada vez mayor de una plantilla que ya se ha sacrificado bastante.

Condiciones Laborales.

El desbloqueo de las negociaciones fruto de la presión sindical y de las movilizaciones del pasado 5 de abril en los SS.CC., ponen sobre Mesa de Negociación la voluntad de adecuar el Acuerdo Laboral a la nueva realidad. **El traspaso de los activos (plantilla incluida) a BMN hace necesaria la revisión del redactado**, y que debería de ser continuista, manteniendo los derechos y obligaciones recogidos en el firmado el pasado 14 de Septiembre, e **introduciendo la armonización de las condiciones laborales** como elemento integrador del proceso de fusión.

Siempre que se avancen en las negociaciones sobre movilidad, **la plataforma unitaria sindical presentará el próximo día 27 por la tarde a las Direcciones un documento base que ha sido consensuado y que a grandes rasgos se compone por Salarios, Jornada Laboral, carrera profesional ...**

Llegar al día de las Asambleas con un acuerdo para iniciar negociaciones en este ámbito repercutirá a buen seguro en la seguridad y eficiencia de nuestros puestos de trabajo.

Infórmate con nosotros. Tú ganas!

APÚNTATELO: nuevo teléfono de la sección sindical 650578710

comfia CCOO te interesa

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja Oficina D C Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al **FAX 93 30 71 17**) 28/11

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO Catalunya - Caixa Penedès sección sindical
c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17 -
caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes